

*En esta ciudad.*

SUSCRIPCIÓN MENSUAL... 10 RS. VN.  
CADA NÚMERO SUELTO... 5 CUARTOS.

*Fuera de ella.*

CADA TRIMESTRE FRANCO DE PORTES 50 RS.  
DEM SUSCRIBIENDOSE EN BARCELONA 48 RD.

**DIARIO DE**



**BARCELONA,**

DE AVISOS

Y NOTICIAS,

Del viernes 29 de

mayo de 1840.

**ANUNCIOS DEL DIA.**

*San Maximino Obispo.*

**CUARENTA HORAS.**

Están en la iglesia parroquial de nuestra Señora del Carmen: de 10 á 1 por la mañana y de 3½ á 7½ por la tarde.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS.**

Día.	horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.	Sol.
28	7 mañana.	15	532 p.	9 <sup>l</sup> S. O. sereno.	Sale á 4 h y 41 m. mañ.
id.	2 tarde.	18	532	10 S. S. E. sereno.	
id.	10 noche.	14	532	10 2 N. E. sereno.	Se pone á 7 h. y 19 m. tar.

*Servicio de la plaza para el 29 de mayo de 1840*

Este de día, el teniente coronel retirado D. Ambrosio Coll de la Torre. = Plaza, Artillería, Albuera, Mallorca, compañía de Guías, Málaga, Causados, Depósito, Veteranos y Milicia nacional. = Rondas y contrarondas, Albuera. = Hospital y provisiones, Albuera. = El Sargento mayor, Clemente de Santocildes.

**VARIEDADES**

ADOLESCENS JUXTA VIAM SUAM, ETIAM CUM SENUERIT NON RECEDET AB EA.

Si me tomasen juramento no podria yo decir á punto fijo, en este instante

**ESPECTACULOS**

**TEATRO.**

Se pondrá en escena el famoso drama en 5 actos del inmortal Moreto, titulado: *El rico hombre de Alcalá*, en el que desempeñará el interesante cuanto difícil papel de D. Pedro el Sr. Luna: en el intermedio se bailarán las Manchegas á seis, finalizando la función con la pieza en un acto *El Testamento*. A las 7½.

**LICEO.**

*Un Artista*: comedia en un acto y se dividirá en dos. A continuación el Sr. D. Juan Gimenez, alumno del Conservatorio de Maria Cristina y socio del Liceo de Madrid, cantará una cavatina de la ópera *L'Essule di Roma*. La señorita Fossa ejecutará luego una aria nueva de Rossini, cerrando la función el Sr. Gimenez con el aria final de la ópera *Il Pirata*. A las 7½.

á lo menos, de quien son las palabras del epígrafe, pero sé á no poderlo dudar, que no son de autor profano, sino de autor sagrado y muy sagrado para los cristianos. Me ha ocurrido el texto, y no es cosa de desperdiciarlo porque no pueda citar al autor, pues el texto de suyo dice lo que dice, sin que el nombre del autor sea de necesidad absoluta. Su significacion es: que el jóven sigue aun cuando es viejo el camino que emprendió cuando jóven: y de esto son una prueba los viejos y las viejas, tentados á la risa, que aqui suelen llamar verdes, los cuales echan años y años pero no adquieren madurez, muriendo tan verdes como vivieron. Ejemplo palpable de esta verdad es nada menos que el ilustre Cuerpo municipal de la ciudad de Tarragona. Ya se acuerdan Vds. de que yo le dije cuatro claridades, aunque sin faltar al debido respeto, acerca de haber mudado el nombre á las calles de los seis primeros barrios de aquella ciudad memorable. Figurábame yo que ver mis artículos, y volver las calles al ser y estado que tenian antes del 7 de marzo de 1820 seria un verdadero *veni, vidi, vici*, es decir, cosa de un abrir y cerrar de ojos, y sin embargo no solo no ha sucedido así, sino que invadiendo el Ayuntamiento los dos barrios que conservaban su virginidad, ha hecho con ellos lo que hizo con sus precedentes. Rinónos Abulema, y nosotros trompojelas. Lo que yo decia: el Ayuntamiento *non recedet ab ea*. Seguirá la marcha comenzada, y la cosa llegará hasta donde pueda.

Aqui es necesario un paréntesis para justificar la buena aplicacion de mi texto. La juventud y ancianidad de todos los animales debe calcularse por el tiempo que regularmente viven. Y lo que se dice de los animales, bien puede aplicarse á un Ayuntamiento, pues animales son todos sus individuos, aunque animales racionales. Ahora bien, la vida de un Ayuntamiento es cuando mas de un año natural; y por lo mismo á los pocos meses ya se va volviendo viejo; y como de la mudanza de nombres de los primeros barrios á la mudanza de los segundos ha mediado tiempo, el Ayuntamiento que hizo aquella siendo adolescente, estaba ya avejentándose, ó á lo menos no era tan jóven cuando verificó esta, y aqui concluye el paréntesis.

Como ibamos diciendo: el Cuerpo municipal se ha trasladado desde la ciudad á la poblacion del puerto, y cogiendo los nombres de las calles los ha proscrito por anticuados, y subrogádolos con otros nuevos, del mismo pelage, estambre, género y catadura de los que puso á las calles de la ciudad.

Pues señor: ahora vengo yo y digo. El Ayuntamiento de Tarragona no creo que tenga facultades para variar los nombres de las calles, yo tampoco las tengo, mas si el ayuntamiento lo ha hecho, bien puedo hacerlo yo tambien. El raciocinio no es bastante lójico, pero puedo sostenerlo, porque tengo á mi favor dos precedentes. El uno, el ejemplo de un cuerpo municipal, y el otro, la infinidad de raciocinios poco lójicos y que sin embargo son admitidos y pasan como moneda corriente. No es mi intencion sacar los nombres de las calles de Tarragona y encajarles otros nuevos, sino que quiero suplir un déficit que ha dejado la Municipalidad. Mudados los nombres de las calles esperaba yo ver mudar el de la ciudad, mas como no se ha hecho, lleno yo ese vacio, y con las mismas facultades que el Ayuntamiento, bautizo de nuevo á la ciudad de Tarragona, y la llamo... aqui del cacumen. ¿Cómo la llamaré? Alli estan ahora confundidos todos los tiempos, todas las naciones, todas las creencias, y no hallo ciudad alguna antigua ni moderna donde eso se haya visto todo junto hasta aho-

ra. Algo hubo de eso en Roma, y aun en Bisanzio, y tambien hoy sucede un quid pro quo en Gibraltar y en otras ciudades del mundo, pero no es cosa de dar á Tarragona un nombre que ya lo lleve otro pueblo. Por esto, y sabiendo de buena tinta que los habitantes de Tarragona estan en mucha confusion con esas dos tablas de nombres, diciendo unos los antiguos y los modernos otros, acójome á esa confusion, y la llamo *Babel*, que significa *confusion*. Mas deseando al mismo tiempo evitar otra confusion, que pudiera nacer de ese nombre, la llamaré *nueva Babel*, formando de estos dos nombres uno solo, gracias sean dadas á la lengua griega que para formar nombres se pinta sola. Llámola pues *Neobabel*. Podiera llamarla *Neopolis*, esto es, *ciudad nueva*, pero como la mayor parte de Tarragona se está cayendo de puro vieja, no le pegaria bien el *litado*. Cuando venga otro ayuntamiento que en vez de renovar nombres renueve casas, y no por esto critico al actual, pues por algo se ha de comenzar, entraré yo, y le llamaré *Neopolis*, si lo considero justo y necesario.

Y he aqui que estas mudanzas han atufado á la Diputacion provincial de Tarragona, y despues de preguntas y respuestas y de dimes y diretes, y de oficios y contra oficios, y en una palabra, despues de los trámites regulares, ha venido la Diputacion y ha dicho. Abajo los nombres nuevos. Y he aqui que los targetones en donde los nuevos nombres estaban escritos han ido abajo, y ahora no hay nombres nuevos ni nombres viejos. ¡Cosas de Tarragona! Y asi como los hombres se dividen en dos individuos, y se dice, como Pedro, está muy bien, pero como miliciano, no señor: como Juan, no hay inconveniente, mas como periodista, ni por semejas, *et sic de cæteris*: asi en Tarragona han dicho: distingo: Tarragona ciudad, no ha lugar; Tarragona puerto, como lo pide; y han quedado los nombres nuevos en la ciudad, y han caido los nombres nuevos del puerto. Y he aqui una infraccion de constitucion, pues se ha hecho acepcion de calles, y se ha faltado á la igualdad ante la ley, á que son acreedoras las cosas, ni mas ni menos que las personas. Y la cosa no ha parado aqui: se ha apelado arriba, como suele decirse; el asunto ha ido á parar al gobierno supremo, y verán Vds. como viene una determinacion en que unos ú otros quedarán airosos, á no ser que la tal resolucion descontente á todos, en cuyo caso los agraviados esclamarian en coro. ¡Cosas de España!

## ADEN-ADUENA.

### BARCELONESES.

El estado general y suplemento correspondientes á la administracion de la casa de Caridad en el año de 1839 os presentan los datos necesarios para que podais juzgar con acierto de la pureza y afanes de los dignos vocales que componian en dicho año esta corporacion. El amor á los pobres dió impulso á los trabajos y desvelos no interrumpidos que solo pueden superar los corazones benéficos que desean ardientemente el bien de sus semejantes y el honor de su pais. Mas de 26000 pobres han recibido á un tiempo la subsistencia é instruccion en este piadoso establecimiento; pero á vosotros, ciudadanos, se os debe esta caridad; vuestros auxilios, á pesar de una guerra desastrosa, han sostenido este monumento que sella las virtudes que os adornan. El Excelentísimo Ayuntamiento Constitucional ha respetado vuestros generosos sa-

crificios entregando religiosamente los socorros destinados á dicho fin. Esta Junta ha cuidado de la distribucion y economías que le imponia su deber, y no descuidó la enseñanza de unos infelices que antes de ser amparados estuvieron expuestos á ser victimas de la ignorancia, y tal vez foco de la demoralizacion y vicios consiguientes. Los exámenes públicos celebrados en el año próximo pasado acreditaron que la instruccion se difunde en ambos sexos, y si no es tal como desea la Junta, no es otro el obstáculo que la falta de medios para aumentar el local, hacer las subdivisiones necesarias, y establecer officios en la misma casa que pudiesen servir de escuela práctica á los mismos que los aprendiesen, y de utilidad comun. Pero estas mejoras podrán efectuarse con el tiempo, cuando la paz permita la aplicacion de mayores recursos á los establecimientos de beneficencia. En el año próximo pasado los apuros han sido graves y generales, la miseria extraordinaria; y á pesar de la carestía de los comestibles, que por desgracia fue pública, la Junta consiguió que el coste de la manutencion diaria no escudiese de 34 13/16 mrs. vn. por cada pobre. Los bienhechores, nuestros compatriotas, cuya piedad satisfizo los gastos de la escuela de las niñas y la máquina de vapor para la nueva cocina conservan corrientes estos dos establecimientos en notorio beneficio de los pobres, y para honra del principado. Todos bendecirán el caritativo celo de aquellos y en nombre de los indigentes la Junta les da cumplidas gracias; y este público testimonio de su sincero aprecio.

*Conciudadanos:* La Junta os presenta el estado y suplemento, no para que se diga que los ha publicado, sino para que los examineis con detencion é imparcialmente, y si hallais motivos de alguna justa observacion la hagais con franqueza, porque esta Corporacion desea el acierto, y los sentimientos filantrópicos de los dignos vocales que la componian y de los que les reemplazaron simpatizan, y solo apetecen haber correspondido á la confianza con que se les honró confiéndoles este penoso cargo. Los comprobantes de las cuentas se pondrán de manifiesto á cuantos deseen examinarlos.

La Junta tiene el disgusto de no haber podido recoger en el año pasado, ni en el tiempo que del presente ha discurrido, todos los mendigos que divagan por la ciudad, pero hizo y hará para conseguirlo cuanto de ella dependa, y permitan sus recursos, dispuesta siempre á sacrificarse por el alivio de los desgraciados. Barcelona 14 de mayo de 1840. — José Maluquer, alcalde constitucional. — El baron de Maldá. — Mariano Borrell. — Pablo Pou. — Juan Vigo. — Antonio Miarons. — Miguel Mayora. — Luis Teixidó. — Juan Bautista Zacarias Martinez, secretario.

*Resumen del estado que se cita.*

<i>Entradas.</i> En la Casa por producto de la industria.....	56,900	4 mrs.
Por limosnas.....	28,134	4
Del Excmo. Ayuntamiento.....	780,000	»
Por producto de rifas.....	328,744	»
De los bailes de máscara.....	134,887	22

---

1.328,665 30

<i>Salidas.</i> Déficit que resultó en fin de diciembre de 1838.....	102,566	7½	
Por compras de utensilios, pensiones, obras, vestuario, facultativos, imprenta, leña, &c. &c.....	377,092	13½	} 1.348,733 22
Por compra de víveres.....	806,094	9	
Por deudas del establecimiento de baños .....	42,980	26	
Devuelto al Illre. Cabildo de esta ciudad á cuenta de 50,000 rs. que prestó á la Casa.....	20,000		
<hr/>			
<i>Deudas</i> .....	20,067	26	
Por el préstamo del Cabildo.....	30,000		
<hr/>			
	Total de deuda.....	50,067	26
<i>Existencia.</i> En géneros y víveres.....	251,180	11	} 607,501 7
En papel moneda y créditos contra varios.....	356,320	30	
<hr/>			
	Quedan Rs. vn.....	557,433	15

Total de estancias en 31 de diciembre de 1839. . . 798,064 á 34 13/16 ms.

Se han colocado durante el año 1839 en diversos talleres 54 aprendices procedentes de dicha Nacional Casa y han salido para servir en clase de cocineras 62 mugeres : á los primeros se les asiste de cuanto necesitan.

El 25 por la mañana murió en Tárrega de resultas de la herida que recibió en la pierna en la batalla del 24 del anterior, el Excmo. Sr. D. Antonio Aspiroz, mariscal de campo y Comandante general de la division auxiliar del Norte, poco despues de hacerle la amputacion de dicho miembro. Debemos lamentar amargamente esta desgracia por cuanto priva al Ejército de un general bizarro y de capacidad, y de uno de sus mas decididos defensores á la causa de S. M. y de la patria.

#### NOTICIAS DE LA GUERRA.

*Concluye el parte que principió á insertarse en el diario de ayer.*

El 27 fue necesario abastecer abundantemente de leña el castillo y plaza, relevar sus guarniciones y entregar el convoy, del que no faltó ni una sola onza de peso, hecha la primera operacion bajo el tiro del enemigo, que por primera vez no usó de sus armas y entró en conversaciones francas con nuestros oficiales y tropa. Hasta la una no estuvimos listos para marchar, y lloviendo no creí conveniente emprender el movimiento para regresar á Biosca, no dudando nunca de que en ella el enemigo me incomodaria cuanto pudiese, como ha sucedido siempre en esta guerra al regresar por necesidad á nuestras lineas; pues con cuatro hombres que nos vengán tirando detras preconizan que nos han hecho huir, y la faccion necesitaba esto para dorar la pildora á sus partidarios y engañar á los ignorantes.

El 28 al amanecer salimos de Solsona. Me propuse marchar por el camino recto, atacando al enemigo en el momento que lo creyese conveniente, tomándole las posiciones culminantes para asegurar mi marcha con la menor pérdida posible, causándole una superior á la mia. Marché por el llano en tres columnas, un escuadron á retaguardia de ellas, y el resto de esta arma á vanguardia. A poco divisé unos 10 batallones formados en batalla en toda la cresta de la cordillera desde el Boix hasta mas allá de Casa-Serra. La division auxiliar formaba la derecha, y por lo tanto era la mas próxima al enemigo y la de direccion. A su cabeza seguia hasta el Hostal del Boix, desalojando las tres compañías de cazadores á los enemigos que estaban en la casa de este nombre: sorprendiéndome el que su línea que estaba á medio tiro de ellos, no hiciese fuego, contra su costumbre de hacerlo á muchísima mayor distancia. No habia llegado aun el momento que yo me proponia para atacarlos, y seguimos nuestra direccion, ocupando los cazadores á unos 40 pasos de mi derecha el destruido reducto de Casa Bacons, sobre el cual se desprendió el enemigo rápidamente, rompiendo un fuego bastante vivo que solo contestaban los cazadores sin retroceder un paso.

En estos momentos en que con mi E. M. me adelanté sobre el enemigo para disponer el ataque luego que se separase mas fuerza de la cresta de la montaña, para que le fuese mas difícil volver á ella, fui herido el primero del ejército en aquel dia; mas conseguí ocultarlo á la cabeza de la division que estaba tras de mí y al grito de viva la Reina la lancé sobre el enemigo, tomando con un valor y rapidez extraordinaria la posicion de Casa-Serra y sus inmediatas; concurriendo á este ataque el estado mayor del ejército y el brigadier Serrano con un escuadron, que hizo prodigios de valor como siempre, contribuyendo con la division auxiliar á causar una gran pérdida al enemigo, que se precipitó por los barrancos en todas las direcciones de su espalda. Mientras eso tenia lugar, di orden al general Clemente, para que, cambiando de direccion, se apoderase de la posicion de Casa-Sacanella, lo que me hacia dueño de las que aseguraban mi marcha. Esto fue ejecutado con la mayor rapidez; produciendo tambien como era consiguiente, que el enemigo abandonase la de Peracamps. A la division provisional del brigadier Van-Halen, que custodiaba las 900 acémilas, la conduje á tomar posicion en la primera de que me apoderé el dia 24, colocando un batallon en Peracamps.

Conseguido todo esto, yo era dueño de hacerlo que quisiese. Mis posiciones eran ventajosísimas, y podia permanecer en ellas como lo habia hecho en la noche del 24: pero esto ninguna ventaja me habria producido, y mi objeto no era otro que el de regresar á Biosca, terminando cuanto me habia propuesto con tanta gloria de las armas de la patria. Si campaba, el enemigo lo atribuiria á temor, y nada conseguia, porque al dia siguiente haria lo mismo. La mucha sangre que habia perdido en lo que tardé en hacérmela contener, y los dolores que ya sufría me imposibilitaban de marchar á los puntos mas cercanos al enemigo, por lo que ordené al general Salcedo, que mandaba aquel dia interinamente la division del Norte, se replegase sobre Peracamps bajo el apoyo de la primera division, castigando á aquel si se le proporcionaba ocasion de ello. Al general Clemente previne que hiciese lo mismo cuando el general Salcedo ocupase á Peracamps y dominacion de la casa de los Cuadros. Casi realizado perfectamente este movimiento, la division provisional al man-

do del brigadier Van-Halen empezó á escalonarse desde la Casa de Cuadros hasta las alturas que dominan á San Pedro de Padullés, á fin de evitar que la parte de la faccion que constantemente permaneció por donde yo habia hecho la marcha el 26 consiguiese llegar á las espesadas alturas antes que nosotros, como lo intentaba. Mis órdenes fueron cumplimentadas, haciendo pagar muy caro al enemigo cada paso que daba adelante, aunque el mismo orden de nuestra lentisima marcha, presentando grandes objetos, debia producirnos bajas.

Llegado á S. Pedro de Padullés, cubriendo con la division del brigadier Van-Halen sus alturas y la del Estany, avisando á los generales Clemente y Salcedo que allí haria alto todo el ejército; prohibiendo pasasen mas adelante hasta los heridos, asi se verificó, pero el enemigo que no creia esto, y á quien el bosque le impedia ver, se adelantó con grande algazara: error que pagó muy caro, siendo acuchillado por una mitad de caballeria, y sufriendo mucho daño la suya y su infanteria de la nuestra. Dos oficiales suyos heridos quedaron entouces prisioneros. Esto tuvo lugar á las dos de la tarde, desde cuya hora solo continuó un tiroteo miserable de bosque á bosque hasta eso de las cinco que se retiró la faccion hácia el Milagro y Peracamps, siguiendo entouces nuestros heridos á Biosca, en medio de una copiosisima lluvia: y ya cerca de las seis el ejército emprendió su marcha desde las alturas de mas allá de S. Pedro de Padullés sin oír un tiro, acantonándose en Biosca y puntos inmediatos.

Este es el detall mas lacónico que puedo hacer de tan importantes operaciones. Hemos tenido muchas bajas. El enemigo ha peleado como desesperado. Segun todas las noticias, la suya ha sido mucho mayor, y los que se lisonjaban de un completo triunfo, caerán en el abatimiento viendo frustradas sus esperanzas.

El ejército lleno de entusiasmo, está orgulloso de cuanto ha hecho y vale, y yo lo estoy tambien en encontrarme á su cabeza, y de haber podido prestar tan útiles servicios á S. M. y á la patria, sintiendo que mi herida me prive por muchos dias de dirigir personalmente las operaciones.

Acompaño á V. E. el estado de pérdida en los dias 24, 26 y 28: el manifiesto que no se ha conseguido un triunfo sin esfuerzos superiores á los que ha hecho el enemigo: y testigo de infinidad de acciones en esta guerra, en honor de la verdad debo confesar que en ninguna me he encontrado en que haya sido mayor la resistencia; bien que esta faccion está en el dia organizada, y ha recibido un refuerzo considerable de gefes, oficiales y tropa que se habian refugiado en Francia por no someterse al convenio de Vergara, los cuales viendo muy cercano su fin, pelean como desesperados.

Si bien creo sumamente largo el hacer elogios individuales, debo presentar una excepcion en favor del comisionado de la nacion británica en este cuartel general el coronel Mister Gustavo Duple, que constantemente, lleno del mayor celo, ha estado todos estos dias en los puntos de mayor riesgo.

Está sacándose el croquis de las operaciones á que este parte se refiere, para la mejor inteligencia de ellas; y terminado que sea, lo remitiré á V. E. con las propuestas de gracias que he creído de rigurosa justicia conceder.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Cervera 1.º de ma-

yo de 1840. = Excmo. Sr. = Antonio Van-Halen. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Resúmen general de la pérdida sufrida en la batalla de Casa-Serra y cordillera de Peracamps.

*Dia 24 de abril.* Gefes. = Heridos 3, contusos 2.

Oficiales. = Muertos 8, heridos 19, contusos 8.

Individuos de tropa. = Muertos 43, heridos 353, contusos 133.

Caballos. = Muertos 10, heridos 23, contusos 7.

Mulas. = Contusas 8.

*Dia 26.* Individuos de tropa. = Heridos 8, contusos 5.

Caballos. = Muertos 1, heridos 4.

*Dia 28.* Gefes. = Heridos 4, contusos 2.

Oficiales. = Muertos 2, heridos 30, contusos 13.

Individuos de tropa. = Muertos 33, heridos 303, contusos 101.

Caballos. = Muertos 9, heridos 25, contusos 1.

*Total de los tres dias.*

Gefes. = Heridos 7, contusos 4.

Oficiales. = Muertos 10, heridos 49, contusos 21.

Individuos de tropa. = Muertos 76, heridos 664, contusos 239.

Caballos. = Muertos 20, heridos 52, contusos 8.

Mulas. = Muertas 1, contusas 9.

Cuartel general de Cervera 1.º de mayo de 1840. = El brigadier gefe del estado mayor, Pedro Chacon. = V.º B.º = Van-Halen.

#### ANUNCIOS OFICIALES

##### *Universidad literaria de Barcelona.*

El dia 29 del corriente mes á las 11 horas y media de la mañana, en el lugar acostumbrado, conferirá esta universidad el grado de doctor en la facultad de leyes al licenciado D. José Güell y Renté patrocinándole el catedrático de dicha facultad doctor D. Ramon Marti de Eixalá. Barcelona 27 de mayo de 1840. = Francisco Bagils y Morlius, secretario.

##### *Subdelegacion de Medicina y Cirugia del cuartel 3.º de esta ciudad.*

Antes de fenecer el presente mes todas las matronas ó parteras residentes en dicho cuartel, se servirán presentarse de una á tres en la habitacion del infrascrito subdelegado sita en la calle de Codols, num. 18, piso segundo, para comunicarles una disposicion superior; advirtiéndoles que de no verificarlo les parará perjuicio. Barcelona 28 de mayo de 1840. = Pedro Terrada.

Deseoso el Ayuntamiento Constitucional del pueblo de Sans, que los propietarios de este territorio vecindados en Barcelona sujetos al pago de contribuciones en aquel lugar, segun la division del rádjo que se ha hecho prévia disposicion de la Autoridad competente, se eviten la molestia de tener que pasar á verificar los pagos á aquella poblacion, ha establecido su recaudacion en los bajos de la casa Comunes depósitos de esta ciudad de las nueve de la mañana á la una de la tarde desde hoy dia de la fecha para la impuesta actualmente de Rondas del partido como se espresa en las papeletas que se están pasando. Sans 29 de mayo de 1840. = Por acuerdo del Ayuntamiento. = Domingo Rossell, secretario.

*El Intendente militar del distrito de Castilla la Vieja.*

Debiendo contratarse el suministro de pan y pienso para las tropas y caballos del ejército estantes y transeuntes en este distrito por el tiempo de un año, que empezará á contarse desde 1.º de octubre próximo venidero y concluirá en 30 de setiembre de 1841, bajo las condiciones aprobadas por S. M. que se hallarán de manifiesto: las personas que quieran hacer proposiciones podrán verificarlo en los estrados de esta Intendencia militar, para cuyo único remate he señalado el día 30 de junio próximo á las doce en punto de la mañana. — Los Comisarios de guerra de las provincias de este Distrito se hallan autorizados por Real orden de 29 de abril de 1831 para recibir las proposiciones parciales que se les presenten en la forma que aquella previene, cuya Real orden con el pliego de las citadas condiciones obran en poder de dichos ministros. Valladolid 12 de mayo de 1840. — Vicente Rubio. — Gerardo Pernet, secretario.

*El Intendente militar del distrito de Valencia.*

Hago saber: que en consecuencia de lo prevenido en reales órdenes se saca á pública subasta el suministro de pan, cebada y paja para las tropas y caballos estantes y transeuntes en este distrito, por el término de un año, que se empezará á contar desde 1.º de octubre próximo venidero, hasta 30 de setiembre de 1841, ambos inclusivos, con arreglo al pliego general de condiciones y reales órdenes é instrucciones mandadas observar en el particular, las que estarán de manifiesto en la secretaria de esta intendencia militar. Señalo el día 30 de junio próximo, á las doce horas del mismo, para celebrar el único remate en los estrados de la propia Intendencia.

Los señores Comisarios de Guerra de este distrito están autorizados, por Real orden de 28 de abril de 1831, para recibir las proposiciones parciales que se les dirijan, en los términos que prescribe dicha Real resolución; cuya orden y pliego general de condiciones existirán en sus ministerios: debiendo estar en esta Intendencia las indicadas proposiciones con la anticipación de doce ó quince días al señalado para el remate. Y para que llegue á noticia de todos he mandado se fije el presente edicto en los sitios más públicos de esta ciudad, que se inserte el Boletín oficial de la misma, en los de las otras cinco provincias de este distrito y que se circule á los respectivos comisarios de Guerra del mismo, como también á los señores Intendentes militares, con el objeto de su mayor publicidad. Valencia 20 de mayo de 1840 — Felipe Fernandez Arias. — Fermin Nebot, secretario.

En los días 1.º, 20 y 30 de junio próximo venidero del año de la fecha, debe celebrarse en pública subasta la contrata por el término de un año, del papel blanco que se necesite en esta fábrica nacional de cigarros para envolver los atados de cigarros que se elaboren en la misma con arreglo á las condiciones siguientes.

1.<sup>a</sup> Que el arriendo ha de hacerse por el término prefijo de un año, que empezará á correr y contarse en el día de la fecha del otorgamiento de la escritura y concluirá en otro igual.

2.<sup>a</sup> Que el papel ha de ser de cualquiera de las fábricas del reino, blanco, de la clase de medio florete, según la muestra que estará de manifies-

to, que no ha de estar pasado, ni ser demasiado fino ó delgado, que cualquiera de estas dos calidades lo hace inutil para el fin que se va á destinarse.

3.<sup>a</sup> Que ha de mantener siempre existente en esta fábrica ciento cincuenta resmas del referido papel con objeto de que no se esperimente falta alguna aun cuando ocurriese escasez.

4.<sup>a</sup> Que ha de afianzar á la Hacienda pública, para la seguridad del arriendo de abasto, la cantidad de 20,000 rs. vn. en efectivo ó en su defecto el número de resmas equivalente á dicha cantidad, segun el precio de la contrata, para que en caso de perjuicio por falta de cumplimiento, pueda subsanarse.

5.<sup>a</sup> Que los pagos de las partidas de papel que en virtud de los contratos hayan de entregarse en esta fábrica nacional, no se verificarán hasta que queden admitidas en ella.

6.<sup>a</sup> Que á pesar de que se realice el arriendo por la subasta en el mejor postor, no entrará este en posesion de él hasta que recaiga la aprobacion de la Direccion general de Rentas estancadas y haya asegurado su cumplimiento en los términos señalados.

Preveniéndose que los tres espresados actos, serán efectuados todos de once á doce de la mañana de los citados dias en la puerta de la misma fábrica, cuyo pliego de condiciones y muestras de papel estarán de manifiesto en la escribanía pública calle Ancha, num. 68, para conocimiento de los que quisieren instruirse. Cádiz 9 de mayo de 1840. — Jose Lafita Illiño. — Francisco Rodriguez y Farquet, escribano de S. M.

*Junta de ensanche.*

Hoy viernes al medio dia en el gran salon del real palacio se continuará la subasta en venta de los solares que quedan para enagenar de la cuarta manzana del proyecto, la que da frente á la de S. Sebastian contigua á la nueva rampa de la muralla del mar, y se rematará á favor del mas beneficoso postor presentándose proposiciones admisibles con arreglo á las condiciones adicionadas que constan de la taba que estará de manifiesto y obra en poder del escribano D. Felix Maria Falguera calle de S. Severo esquina á la de S. Felipe Neri.

A voluntad de su dueño se está subastando por separado aquella casa torre y heredad cercada de paredes sita en el término de S. Vicente de Sarriá, conocida por *la torre de Gironella*; y una casa situada en la presente ciudad, y en las calles del Conde del Asalto y den Guardia, en las cuales forma esquina señalada de numero 13, propias ambas fincas del Sr. D. Antonio de Gironella. La primera de ellas está afecta á los censos anuales de importe juntos 9tt 12<sup>9</sup> 9 dineros y un par de gallinas; y la segunda al de 3tt<sup>9</sup>. Esta subasta se hará bajo las condiciones de las tabas, que obran en poder del corredor público José Puig y del notario D. Juan Prats.

**PARTE ECONOMICA.**

**LIBROS.**

*Obras del Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos*; ilustradas con numerosas notas, y dispuestas por orden de materias en un plan claro, vario y ameno, aumentadas ademas con un considerable caudal de escritos del

autor dignos de la luz pública é impresos ahora colectivamente por primera vez, con la vida de Jovellanos, retratos y viñetas; por D. Venceslao de Linares y Pacheco: nueva edicion. Los Sres. suscriptores pueden pasar á recoger el tomo 5.º y adelantar el importe del 6.º que se publicará en breve, en la libreria de Oliva calle de la Plateria num. 8; donde continúa abierta la suscripcion á 16 rs. el tomo en rústica.

*Exposicion de la doctrina católica* sobre la inmunidad de los bienes eclesiásticos, ó sobre la propiedad inviolable que tiene la Iglesia de Jesucristo en sus bienes temporales. Va añadido un apéndice en que se prueba dicha propiedad aun mirada la materia con ojos filosóficos ó politicos, y sigue una alocucion del sumo Pontifice reinante, á cuya sagrada persona está dedicada la obrita. Publicase para instruccion y desengaño de los fieles católicos de España. Véndese en la libreria de Barral, frente las escaleras de la Catedral; de Sellas, calle de la Plateria; de Roca, en la Librereria; y de Torner en el Regomir, á 3 rs. vn.

*Los Sepulcros del siglo diez y ocho* ó biografía de los hombres mas célebres del siglo pasado, escritos en frances por M. A. Mieville, traducidos al castellano. La obra se compone de dos tomos en 4.º de 500 páginas cada uno y con objeto de hacer mas facil su adquisicion se dividirá cada uno en seis cuadernos al precio de 4 rs. cada uno, concluida la impresion valdrá 5 rs. para los no suscriptores. Se suscribe en la libreria de Piferrer, plaza del Angel.

*Coleccion de causas célebres*: tomo 1.º de la parte inglesa. Este tomo que la Redaccion ofrece á sus suscriptores, contiene tal vez la mas interesante que ofrece el foro ingles: no por abrazar en su prólogo la historia legal de aquel pueblo y datos sumamente curiosos sobre sus procedimientos criminales, sino porque entre las causas que presenta, es una la de la reina Carolina esposa de Jorge IV acusada de adulterio ante la alta cámara de los Lores. Este proceso, por tantos títulos célebre, ofrece toda clase de cuestiones, desde las humildes nacidas del orden de enjuiciamientos hasta la mas elevada en política, pudiendo decirse que la causa de la reina Carolina está ligada con la historia política moderna de aquella nacion. La sociedad no se escusa por la tardanza en sus publicaciones, porque existen las causas anunciadas ya que lejitiman su retraso; bien pronto luciendo la aurora de la paz, podrá emplearse sin descanso á dejar cumplido su compromiso.

#### AVISOS VARIOS.

Los herederos ó sucesores de Valentin Golet, mercader, como á sucediendo á Juan Bohigas, se servirán apersonarse con D. José Termens, calle de la Canuda, num. 5, para cobrar un laudemio sobre una pieza en la montaña de Monjuich.

El Sr. que haya traído contestacion de la Habana para entregarla á Agustín Grifell que vivia en la Riera alta, casa núm. 3, primer piso, tendrá la bondad de llevarla á la calle de Ramalleras, núm. 1, tercer piso, al lado de un carpintero.

#### VENTA.

Se hallan de venta de lance y enteramente nuevos todos los números del Panorama salidos hasta ahora; dará razon D. Domingo Obiols en la oficina de este periódico.

El que quiera comprar una escalera de madera, propia para la subida interior de un piso á otro, podrá pasar para tratar de su ajuste á la tienda de droguero, num. 13, situada en la orilla del Rech.

En la calle de Monjuich de San Pedro, tienda num. 4, hay para vender á precios cómodos doce telares y un urdidor.

## PÉRDIDAS.

Desde la machina hasta el cuartel de suizos de la Barceloueta se perdió el 26 una bolsa de seda con anillos de acero, dentro la cual habia dos duros y cosido á uno de los extremos una llavecita: á la persona que la devuelva en la oficina de este periódico, se le darán dos duros de gratificacion á mas de los dos duros que conten a la bolsa.

En el paseo de Gracia se dejó olvidado un ridiculo negro que contenia un pañuelo y una llave crecida, dos de mas pequeñas con un guarda llave que pendia en una de ellas atado con una guardecita: el que lo haya hallado sirva e devolverlo en la calle del Cármen, núm. 11, tienda de casa Plana, donde darán una peseta de gratificacion.

## PARTE COMERCIAL.

## ABERTURAS DE REGISTRO.

*Para la Habana en derechura saldrá de este puerto del 20 al 25 de junio próximo venidero, el nuevo bergantin español nombrado Oriente, al mando del capitan D. Juan Font: admite cargo de palmo a flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Basea num. 33, piso primero.*

*Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.**Mercantes españolas.*

De Palma y Cullera en 18 dias la balandra S. Miguel, de 30 toneladas, capitan D. Miguel Bausá, con 100 quintales trapos, 109 faegas habichuelas y 8 sacos goma para esta y 400 sacos arroz para Palma.

De Cartagena, Cadiz, Alicante y Tarragona en 30 dias el místico S. Antonio, de 50 toneladas, patron José Lopez, con 149 tercios tabaco, 72 cajas vidrios, 100 faegas garbanzos, 19 herpiles trapos y otros efectos.

De Cette en 4 dias el jabeque Dolores, de 29 toneladas, patron Jorge Bosch, con 50 balas algodón.

De Marsella en 4 dias la polacra goleta Paciega, de 62 toneladas, capitan D. José Matas, con 71 docenas tablones de pino y 45 balas algodón.

De Solter en 2 dias el jabeque Buen Camino, de 23 toneladas, patron Juan Pujol, con 600 quintales leña.

De Palma en 2 dias el jabeque S. Sebastián, de 25 toneladas, capitan Don Agustín

Habres, con 600 cuarteras trigo, 20 quintales jabon duro, 30 de blando y otros efectos.

De Aleudia en 2 dias el laud S. Antonio, de 25 toneladas, patron José Guestre, con 600 quintales leña y 20 de enea.

De id. el jabeque S. Juan, de 28 toneladas, patron Jaime Alemany, con 850 quintales leña.

De Solter en 2 dias el jabeque Dolores, de 35 toneladas, patron Guillermo Alemany con 500 quintales leña y otros efectos.

De Cullera, Valencia y Tarragona en 5 dias el laud Rosita, de 25 toneladas, patron José Domingo, con 258 sacos arroz y 1 bala seda.

Ademas 16 buques de la costa de este Principado con algarrobas, leña y otros efectos.

*De guerra francesa.*

De Tolon en 4 dias la goleta Legere, de 2 cañones y 40 plazas, su comandante Mr. Lefraper.